

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COVID-19

Estas medidas son de obligada lectura y cumplimiento para la asistencia física a clase.

Antes de ingresar al edificio, los estudiantes deberán firmar la declaración responsable (final del documento) y enviar escaneado al inicio de curso a Secretaría académica (secretaria.medicina.cr@uclm.es) donde se custodiarán hasta su destrucción.

No se permitirá el acceso al centro a aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que no lleven correctamente colocada la mascarilla adecuada. Tampoco a aquellos que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro se seguirá el protocolo de actuación previsto.

1. Protocolo de actuación ante una persona con síntomas.

1. AISLAMIENTO: La persona será aislada en el aula COVID-19 situada en 1.34. El aula dispone de mascarilla, papelería con pedal, gel hidroalcohólico y papel de manos.

2. VENTILACIÓN: Tanto la zona de aislamiento como el área donde estaba previamente el afectado.

3. AVISO a 112.

4. AVISO a VICEGERENCIA de CAMPUS y SERVICIO de PREVENCIÓN de la UCLM.

Si la persona desarrolla síntomas fuera del centro, o está confinada por contacto estrecho, debe facilitar la siguiente información al correo calidad.medicina.cr@uclm.es

1. Nombre completo (Nombre y Apellidos),
2. Relación con la UCLM (Estudiante, PDI, PAS). Si es estudiante, curso en el que está matriculado,
3. Teléfono,
4. DNI,
5. Correo electrónico.

Estos datos serán remitidos por el centro al servicio COVID de la UCLM para el seguimiento del caso y a la UEM para la justificación de las faltas de asistencia (en caso de ser estudiante).

2. Protocolo de Circulación por el Centro.

Mantener siempre la distancia de seguridad y evitar tocar superficies y objetos que puedan estar contaminados.

Respetar los accesos señalizados y familiarizarse con ellos.

Respetar la cartelería indicativa.

En los desplazamientos dentro del centro se mantendrá la distancia de al menos 1,5 metros en los **pasillos**.

El uso del **ascensor** queda restringido para la manipulación de cargas, para personas con movilidad reducida y sólo para una persona por viaje. Esperar la llegada del ascensor a 2 metros de distancia. Prestar especial atención a las zonas de contacto, como botoneras, pulsadores, pasamanos, etc. Pulsar el botón del ascensor con la mano no dominante. En el ascensor es obligatorio el uso de mascarilla.

Priorizar el uso de las **escaleras** respetando la distancia de 4 escalones circulando junto a la barandilla de la derecha si confluyen personas subiendo y bajando al mismo tiempo.

3. Otra información relevante.

1. Abrir ventanas y puerta frecuentemente para facilitar el intercambio de aire. Sobre todo, al inicio de la jornada.
2. Para atención a estudiantes y otro personal, facilitar turnos y atender sólo 1 persona por cada turno.
3. El acceso a los **aseos** está limitado a una persona. La puerta de entrada principal al baño deberá permanecer abierta para comprobar que están vacíos antes de entrar.
4. Sólo se puede beber y comer de forma individual (no se deben compartir).
5. Se debe comer o beber en la parte exterior del edificio.
6. Las reuniones en todo el recinto deben ser manteniendo los 2 metros de distancia de seguridad y evitar las aglomeraciones.
7. Se respetarán los tiempos de desinfección entre actividad y actividad. Facilitar el trabajo al personal de limpieza al abandonar el puesto de trabajo, dejándolo recogido.
8. Lavarse las manos antes de empezar a trabajar, al terminar y cuando se llegue al domicilio, utilizando agua y jabón o solución hidroalcohólica si se dispone de la misma.
9. Tener en cuenta la forma correcta de retirada de los Equipos de Protección Individual (EPI)/Personal (EPP) para evitar contactos con las zonas expuestas.
10. Evitar dejar el móvil u otros dispositivos en superficies comunes. No tocarlos si las manos han tocado superficies comunes.
11. Se minimizarán los documentos impresos para evitar que sirvan de canal de transmisión.
12. En los pasillos se encuentran dispensadores de gel hidroalcohólico con activación infrarroja. Se debe hacer un uso racional del mismo.
13. Evitar, siempre que se pueda, utilizar equipos y dispositivos de otros trabajadores/as. En caso de que sea necesario, si puede ser, desinfectarlo antes del uso; si no es posible, lavarse las manos inmediatamente después de su uso.

14. Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo de un solo uso al toser y estornudar, y tirarlo seguidamente a una papelera que disponga de cierre. Si no dispone de pañuelos, utilizar la parte interna del codo para no contaminar las manos.

15. Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

16. Tirar cualquier residuo de higiene personal, especialmente pañuelos de un solo uso, de manera inmediata a las papeleras o contenedores habilitados.

17. Las personas de grupo vulnerable a la COVID-19 deben extremar las precauciones e informar de la condición de manera confidencial para justificar la no presencialidad a las actividades obligatorias. Son aquellas con:

- Diabetes.
- Enfermedad cardiovascular, incluida la hipertensión.
- Enfermedad pulmonar crónica.
- Inmunodeficiencia / tratamiento con inmunosupresores.
- Cáncer en fase de tratamiento activo.
- Embarazo (con complicaciones y/o comorbilidades).

4. Equipo COVID-19.

Según las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario a una presencialidad adaptada [10/06/2020] se crea el equipo de prevención frente a COVID-19 del centro. Los miembros de dicho equipo son:

Vicedecana de Estudiante del centro (PDI, responsable del equipo).

Responsable del edificio (PAS).

Representante de estudiantes del centro (estudiantes).

Entre las recomendaciones ministeriales también se encuentra “*implementar un canal de comunicación con la comunidad educativa para la resolución de dudas en la implementación de las medidas de prevención frente a COVID-19*”. El canal de comunicación con la comunidad educativa será vía correo electrónico a calidad.medicina.cr@uclm.es o vía telefónica con los miembros del equipo.¹

5. Aforo de salas.

| Facultad Medicina Ciudad Real | Identificación del aula | Ocupación 2021-2022 |
|-----------------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Sala Modelos | Sótano | 12 |
| Sala Disección | Sótano | 12 |
| Salón de Grados | 0.02 | 28 |
| Cafetería | 0.03 | 55 |
| Aula de Habilidades | 0.05 | 9 |
| Aula de Habilidades | 0.06 | 9 |
| Aula de Exámenes/Aula de 2º Curso | 0.07 | 45 |
| Aula de 3º Curso | 0.08 | 12 |
| Aula de Habilidades | 0.09 | 10 |
| Aula de Habilidades | 0.10 | 12 |
| Aula de 3º Curso | 0.11 | 20 |
| Aula de 4º Curso | 0.12 | 12 |
| Aula de 4º Curso | 0.13 | 12 |
| Aula de Exámenes/Aula de 1º Curso | 0.14 | 45 |
| Aula de 5º Curso | 0.15 | 9 |
| Aula de 5º Curso | 0.16 | 9 |
| Aula de Informática | 1.19 | 15 |
| Aula de Exámenes/Aula de 2º Curso | 1.20 | 45 |
| Aula de Exámenes/Aula de 1º Curso | 1.30 | 45 |
| Aula de Estudio | 1.32 | 12 |
| Despacho | 1.34 | SALA-COVID |
| Aula de Microscopios | 2.06 | 12 |
| Biblioteca | 2.07 | 12 |
| Laboratorio prácticas | 2.25 | 10 (12 con parte del 2.24) |

| Hospital General Universitario de Ciudad Real | Identificación del aula | Ocupación 2021-2022 * |
|---|-------------------------|-----------------------|
| Aula 1 | Planta 1 | 12 |
| Aula 2 | Planta 1 | 12 |
| Aula 3 | Planta 2 | 12 |
| Aula 4 | Planta 2 | 12 |
| Aula 5 | Planta 3 | 12 |
| Aula 6 | Planta 3 | 12 |

*Según el decreto de la JCCM del 22/7/2020 es obligatorio el uso de mascarillas dentro de las salas.

He leído y comprendido las medidas de seguridad y prevención frente a COVID-19 de la Facultad de Medicina de Ciudad Real de la UCLM para el curso 2021-2022.

Firma del estudiante:

Fecha:

Nota: Escanear esta última hoja una vez cumplimentada y enviar a secretaria.medicina.cr@uclm.es. La no firma de este documento implica la imposibilidad de acceder a las instalaciones.

ⁱ Información parcialmente extraída de la Ficha de Prevención de puestos de trabajo frente al coronavirus-SARS-CoV-2 del 14/5/2020 y de Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada del 10/06/2020. Esta información ha sido consensuada con el servicio de prevención y la gerencia de la universidad. Será actualizada en el momento que surjan nuevas necesidades.